

COMUNICADO 22/21

Fecha: 9 de julio de 2021

Asunto: Ampliación Sistema de incentivos xRolling FX para Proveedores de Liquidez

En abril 2021 se prorrogó el Plan de Incentivos xRolling FX, cuyas condiciones están recogidas en el comunicado 15/21.

Se estableció un incentivo de 100.000 euros para el primer proveedor de liquidez que iniciase su actividad como tal antes del 30 de junio de 2021, y que cumpliera con las condiciones de proveedor de liquidez para operativa institucional/ corporates establecidas en la Instrucción Operativa I-EX-DF-20/2019 o aquella que la sustituya, manteniendo dicho cumplimiento durante los 18 meses siguientes al inicio de su actividad.

Mediante el presente Comunicado se prorroga la fecha de inicio de actividad como proveedor de liquidez al 15 de octubre de 2021.